



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial a  
Don Jaime Álvarez Wasaff.

VALLENAR,

10 AGO 2012

4801

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 2700 del 06 de Agosto del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Don Jaime Álvarez Wasaff, Rut.: 9.294.707-6.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Don Jaime Álvarez Wasaff, Rut.: 9.294.707-6, para examen medico, por la suma de \$75.000.- (Setenta y cinco mil pesos), a nombre de Megasalud S.A. Rut: 96.942.400-2.
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-18-18 "Otras asistencialidades Dirección Dideco" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/GOGC/HIAP/mmvm.-